ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INTERASISTENCIA ECUADOR S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los treinta y un días del mes de marzo de dos mil veinte, a las 14H00, en el local social de la Compañía, ubicado en la Av. 12 de Octubre y Lincoln, Edificio: Torre 1492, Oficina: 1505, piso 15, se reúnen los accionistas de la compañía INTERASISTENCIA ECUADOR S.A.

Se encuentran presentes los accionistas, señor Eduardo José Aoki de Almeida, representado por el señor René De Sola Quintero, y el señor Alessandro Luis Jarzynski, representado por la señorita Marielena Zary Corral, quienes aceptan expresamente constituirse en junta universal ordinaria de accionistas.

Se decide que la Junta sea presidida por la señorita Marielena Zary Corral y actúa como secretario Ad-hoc el Señor René De Sola Quintero.

Establecido el quórum reglamentario con la asistencia de los accionistas:

ACCIONISTA	No. ACCIONES	PORCENTAJE	REPRESENTADO POR
Eduardo José Aoki de Almeida	550	55,00%	René De Sola Quintero
Alessandro Luis Jarzynski	450	45,00%	Marielena Zary Corral
TOTAL	**1.000**	**100%**	

Que representan el 100% del total de los accionistas.

La Presidente Ad-hoc declara instalada la sesión propone el siguiente punto del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.
2. Conocimiento de estados financieros (balance general, estado de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019).
3. Resultados del ejercicio Fiscal 2019 y pronunciamiento.

Aprobado el orden del día, a continuación, la Presidente Ad-hoc dispone se pase a tratar los puntos del mismo:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el señor René De Sola Quintero y procede a leer el informe del Gerente General. Luego de las deliberaciones del caso, la Junta General lo aprueba, por unanimidad.

Por tratado el primer punto del orden del día, la Presidente Ad-hoc dispone se pase a conocer y resolver el segundo punto.

2. ***Conocimiento de estados financieros (balance general, estado de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019).***

El Secretario Ad-hoc de la Junta da lectura al Estado de Pérdidas y Ganancias y al Balance de la Compañía. La Presidente Ad-hoc pone en consideración de la Junta dichos Estados Financieros.

La Junta General de Accionistas conoce y aprueba el Balance General cerrado al 31 de diciembre de 2019 y el Estado de Pérdidas y Ganancias.

La Presidente Ad-hoc dispone que se pase a tratar el tercer y último punto del orden del día.

3. ***Resultados del ejercicio Fiscal 2019 y pronunciamiento.***

La Presidente Ad-hoc toma la palabra y expone que luego del análisis del balance y del estado de pérdidas y ganancias y por no haber entrado en funcionamiento, se concluye que la compañía no generó utilidad en el ejercicio fiscal 2019.

Terminada la sesión, la Presidente Ad-hoc dispone un receso para la redacción de la presente acta.

Se reinstala la sesión, y se da lectura al acta en los términos que aquí constan, la misma que es aprobada por unanimidad por los accionistas.

La Presidente Ad-hoc declara clausurada la sesión de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas a las 16H00.

En señal de conformidad, firman la Presidente Ad-hoc, el Secretario Ad-hoc y los accionistas.

Eduardo José Aoki de Almeida
ACCIONISTA
Representado por René De Sola
Secretario Ad-hoc

Alessandro Luis Jarzynski
ACCIONISTA
Representado por Marielena Zary
Presidente Ad-hoc